

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0545 / 2022

FECHA: 21/12/2022

Solicitud de Compra No.: DMHAPM N 17-2022

SUMINISTRANTE: PATRICIA ELIZABETH GUZMÁN OSORIO Fax:

NIT: DUJ: NRC: Tel:

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<b>Adquisicion de uniformes, gorras, chumpas y chalecos, para personal de la Dirección de Movilidad y Atención a la Persona Migrante, Segun detalle:</b>		
82	Camisas Columbia originales PFG, segun detalle: -Logotipo bordado institucional -Camisas manga larga y corta	\$35.00	\$2,870.00
15	Chumpas impermeable reversible, segun detalle: -Con gorro -Logotipos bordados de la institución	\$37.00	\$555.00
60	Gorras, segun detalle: -En tela Mackartur -Logotipo bordado de la institución	\$6.00	\$360.00
10	Chalecos de campo, segun detalle: -Con bolsa, de tela Mackartur o sincatex -Logotipo bordado de la institución	\$27.00	\$270.00
<p><b>FECHA DE ENTREGA:</b> a coordinar con el administrador de la orden de compra</p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b> Credito a 30 dias</p> <p><b>EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:</b> FAE- FOSALEX-MRREE SIN RETENCIÓN DEL 1%.</p> <p><b>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:</b></p> <p><b>UNIDAD SOLICITANTE:</b> Dirección de Movilidad Humana y Atención a la Persona Migrante</p>			
<b>VALOR EN LETRAS:</b> <b>CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO 00/100 DOLARES</b>			<b>\$4,055.00</b>

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fosalex  
COMP. PRESUPUESTARIO: 626x

UACI  
LIC. CLARISA DE ARTEAGA  
DIRECTOR (A) UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES  
ACUERDO No. 2538/2021.  
ADJUDICACIÓN

DIRECTOR DAF  
Director de la Unidad Administrativa Financiera Institucional

Original PROVEEDOR

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

